



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

EXPOSICION

Señor: Dispuesto por real decreto de primero de octubre último en su artículo segundo, que a partir de la citada fecha se amortice en todos los organismos dependientes del Estado la cuarta parte de las vacantes que ocurran, empezando por las primeras que se produzcan, y ocurridas dos en el empleo de capitán-suboficial del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos; teniendo en cuenta que de aplicarse la amortización citada se reduciría la plantilla del mismo, por no existir personal excedente, y como por otra parte si se hace aplicación a estos oficiales menores del real decreto de 4 de octubre último, puede ocurrir que no existan tenientes que reúnan condiciones para el ascenso al empleo inmediato, el Presidente del Directorio Militar que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 23 de abril de 1924.

SEÑOR

A L. R. P. de V. M.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

REAL DECRETO

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Los preceptos del artículo segundo de Mi decreto de primero de octubre último, relativo a la amortización, no serán aplicados a las escalas de jefes u oficiales del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, en que no existe personal excedente de plantilla.

Artículo segundo. No se exigirá a los tenientes la condición de cinco años de antigüedad que fija el decreto de cuatro de octubre último para poder ascender a capitán.

Dado en Palacio a veintitrés de abril de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

CRUCES

Se concede al alférez de Carabineros (E. R.) D. José Carmona Escalona, permuta de una cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, que obtuvo por real orden de 12 de agosto de 1912 (D. O. núm. 183), por otra de primera clase de la misma orden y distintivo.

23 de abril de 1924.

Señor Director general de Carabineros.

DELEGADOS GUBERNATIVOS

Circular. Se deja sin efecto el nombramiento de delegado gubernativo en el partido judicial de Cervera de Río Pisuegra (Palencia), hecho a favor del capitán de Infantería D. Casimiro Navarro Abuja, por real orden de 9 del actual (D. O. núm. 84) y se designa para ocupar el cargo al de igual empleo del Arma de Caballería D. Antonio García de la Vega y Rubín de Celis.

24 de abril de 1924.

Señor...

Circular. Por resolución de la Presidencia del Directorio Militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Cariñena (Zaragoza), el capitán de Infantería D. Blas Gratal López, siendo substituido por el de igual empleo y Arma D. Luis Senra Calvo.

24 de abril de 1924.

Señor...

Circular. Se nombra delegado gubernativo en el partido judicial de La Vecilla (León), al capitán de Artillería D. Manuel Pérez de Guzmán.

24 de abril de 1924.

Señor...

DESTINOS

Queda sin efecto la real orden de 3 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 79), por lo que afecta al destino del sargento de Infantería Pedro Rincón Lázaro, del batallón de Cazadores Llerena núm. 11, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.

24 de abril de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Queda sin efecto la real orden de 8 del mes actual (D. O. núm. 83), por la que se destinaba al sargento Félix Esteban Vara, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, el cual continuará en el batallón de Cazadores Arapiles núm. 9.

24 de abril de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Quedan sin efecto las reales órdenes que se indican, por las que se destinaban a las Fuerzas Regulares Indígenas que se expresan, a los cabos y soldados que también se relacionan, y quedando subsistentes los destinos conferidos a los mismos, con anterioridad a dichas disposiciones.

24 de abril de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Capitán general de la segunda región, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Real orden de 26 de febrero último (D. O. núm. 48).

REGULARES DE MELILLA NUMERO 2

Soldados

Pedro López Sánchez, del regimiento de Infantería Extremadura, 15.

Pedro León Rodríguez, del de África, 68.

Real orden de 26 de marzo próximo pasado (D. O. número 72).

REGULARES DE CEUTA NUMERO 3

Cabo

Balbino Díaz Casanova, del regimiento de Infantería Ceriñola, 42.

Soldados

Félix San Pedro Umates, del regimiento de Infantería Ceriñola, 42.

Francisco Alga Muñoz del de África, 68.

Federico Molina Manzano, del mismo.

Juan Gallego Márquez, del mismo.

Juan González Fernández, del mismo.

Constantino Barriga Martínez, del mismo.

Ricardo Romero Díaz, del mismo.

Juan Torres Yáñez, del mismo.

José López Affaro, del de San Fernando, 11.

Inocencio Ballesteros Esteban, del mismo.

Tomás Vadillo Manzanedo, del mismo.

Real orden de 28 de marzo próximo pasado (D. O. número 74).

REGULARES DE ALHUCEMAS NUMERO 5

Cabo

Daniel Fernández Dacal, del regimiento de Infantería Ceriñola, 42.

Soldados

Manuel de Miguel Ayora, del regimiento de Infantería Ceriñola, 42.

Cándido Rastrojo Alvaro, del mismo.

Miguel Castaño Pérez, del mismo.

José Escribá Diranzo, del mismo.

Juan Font Montarell, del mismo.

Joaquín Armenta Ortiz, del mismo.

Antolín Lana Castro, del mismo.

Alberto Adán Chico, del mismo.

Real orden de 3 del actual (D. O. núm. 79).

REGULARES DE MELILLA NUMERO 2

Soldados

Esteban Hernández Jos, del regimiento de Infantería Ceriñola, 42.

Basilio Aranda Carrasco, del mismo.

Juan Canto Hernández, del de San Fernando, 11.

Antonio Olivera Caldera, del mismo.

Crescencio Hernando Valdivieso del mismo.

Los cabos Ginés López Navarro y Pedro Arrazola Romero, del regimiento de Infantería León núm. 38, que prestaban servicio en la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 4, en clase de soldado, continúan en situación de «Al servicio del Protectorado» por seguir en dicha Mehal-la, con su actual empleo de cabo.

24 de abril de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África, Capitán general de la primera región, Comandante general de Ceuta e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Causan alta «presentes» en los Cuerpos que se señalan los cabos que se relacionan, por haber sido dados de baja en Fuerzas Jalifianas e Intervenciones Militares.

24 de abril de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Intervenciones militares de Melilla

Cabo, Ramón Márquez Muñoz, del regimiento de Infantería Melilla, 59.

Otro, Francisco Gutiérrez Puertas, del mismo.

Mehal-la Jalifiana de Xauen núm. 4

Cabo, Silverio Vázquez Arias, del regimiento de Infantería Ceuta, 60.

Causan baja en los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas que se expresan, y alta en los Cuerpos de procedencia que se indican, los soldados que se relacionan.

24 de abril de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, sexta y octava regiones, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

GRUPO DE REGULARES DE MELILLA NUM. 2

Soldado, Joaquín Gil Casull, del batallón de Cazadores Chiciana, 17.

Soldado, José Linares Niño, del tercer regimiento de Artillería montañesa.

Otro, Victoriano Borrego García, del regimiento de Infantería Rey, 1.

Otro, Fernando González Rodríguez, del de África, 68.

Otro, Dimas González Coto, del batallón de Cazadores Arapiles, 9.

Otro, Manuel Filloy Romeu, del regimiento de Infantería Melilla, 59.

Otro, Alejo Costa Vidal, del de Bailén, 24.

Otro, Alvaro Muñoz Bayo, del de África, 68.

Otro, Juan José Camero Cárdenas, del de San Fernando, 11.

Otro, Ramón Borreda Martínez, del de Bailén, 24.

Otro, Jesús Prieto Felipe, del de África, 68.

GRUPO DE REGULARES DE CEUTA NUM. 3

Soldado, José García Jiménez, del regimiento de Infantería África, 68.

GRUPO DE REGULARES DE LARACHE NUMERO 4

Soldado, Cesáreo Sánchez Rollizo, del batallón de Cazadores Tarifa, 5.

Otro, Rafael Rubens Doña, del regimiento de Cazadores Lusitania, 12 de Caballería.

GRUPO DE REGULARES DE ALHUCEMAS NUMERO 5

Soldado, Domingo Gabarre Vázquez, del batallón de Cazadores Segorbe, 12.

Quedan baja para haberes en los Cuerpos que se señalan, y pasan a situación de «Al servicio del Protectorado», los cabos y soldado que se relacionan; por haber sido destinados a Fuerzas Jalifianas e Intervenciones Militares.

24 de abril de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África, Capitán general de la séptima región, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Intervenciones militares de Melilla

Cabo, Francisco Ríos Ferreras, del regimiento de Infantería Toledo, 35.

Otro, Francisco Nieto Rodríguez, del mismo.

Mehal-la Jalifiana de Xauen núm. 4

Soldado, José Fernández Marín, del regimiento Cazadores Vitoria, 28.º de Caballería.

Se rectifica la real orden circular de 26 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 72), por la que se destinaba al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, a los soldados José Jara López, del regimiento de Infantería Ceriñola núm. 42, y Rafael Martínez Santos, del de África núm. 68, en el sentido de que los verdaderos nombres y apellidos de los interesados son como queda dicho y no como figuraban en la expresada soberana disposición.

24 de abril de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se rectifica la real orden circular de 28 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 74), por la que se destinaba al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, al soldado Francisco Sorribes Pen-

ro, en el sentido de que pertenece al regimiento de Infantería Melilla núm. 59, y no al de Ceriñola número 42, como se consignaba en dicha soberana disposición.

24 de abril de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandante general de Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

DISTINTIVOS

Se concede la adición de una barra roja, al distintivo de Policía Indígena otorgado al capitán de Infantería D. Luis Alfaro del Pueyo, por real orden circular de 6 del mes próximo pasado (D. O. núm. 59), el que lo usará con cuatro barras rojas.

24 de abril de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Se concede la adición de una barra roja, al distintivo de Policía Indígena otorgado al teniente de Infantería (E. R.), D. Eduardo Rubio Funes, por real orden circular de 28 de febrero último (D. O. núm. 51), el que lo usará con dos barras de oro y dos rojas.

24 de abril de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

EMPLEOS HONORIFICOS

Se desestima, por carecer de derecho a lo que solicita, la instancia promovida por el coronel de Infantería, en situación de reserva, D. Adolfo Díaz Enríquez, en suplica de que al corresponderle pasar a la de retirado, y por hallarse en posesión de la cruz de María Cristina, se le conceda el empleo de General de brigada honorario, en situación de reserva.

24 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

RECOMPENSAS

Circular. Elevada a este Ministerio por el General en Jefe del Ejército de España en África la información instruida a favor del teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Goded Llopis, revisada con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 20 de octubre último (D. O. núm. 235); teniendo en cuenta lo propuesto por la autoridad mencionada, de acuerdo con el Directorio Militar, y por resolución fecha 23 del mes actual, se confirma definitivamente la concesión de la Medalla Militar al citado jefe, por los méritos que contrajo en el combate del 28 de abril de 1922, al realizarse la ocupación del macizo de Feddan-Yebel (Larache).

24 de abril de 1924.

Señor...

Circular. Por resolución fecha de ayer, se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con la pensión e indemnización que se señala, al personal que figura en la siguiente relación, por haber sido heridos por el enemigo en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona de Protectorado en Marruecos y serles de aplicación los casos que se citan de la ley de 7 de julio de 1921 (D. O. núm. 151).

24 de abril de 1924.

Señor...

Empleo	Cuerpo	NOMBRES	Calificación de la herida	Días invertidos en su curación	Caso del art. 5.º de la Ley que se les aplica	Cantidades correspondientes		
						A la pensión diaria. — Pesetas	A la indemnización por una sola vez. — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Capitán Inf.ª	Tercio Extranjeros.	D. Pedro Jareño Hernández Vaquero (herido el 23 de octubre de 1921)...	Menos grave ..	83	(b)	830	300	1.130
Otro id. (fallecido)...	Regls. Ceuta.....	» Félix Fernández Ortega (herido el 23 de agosto de 1921).....	Grave ...	12	(.)	120	1.500	1.620
Tte. (hoy capitán)	Idem Larache.....	» Manuel Santamaría Ossorio (herido el 12 de mayo de 1921).....	Idem....	83	(e) ultimamente	830	2.400	3.230
Teniente Inf.ª	Reg. Infante, 5 ...	» Tomás Marco Jimeno (herido el 22 de diciembre de 1921).....	Idem....	656	(e)	8.885	1.600	10.485
Otro..	Mehal-'a Jalfiana..	» Carlos López Hidalgo (herido el 22 de agosto de 1923).....	Idem....	156	(e)	2.340	1.600	3.940
Otro	Tercio Extranjeros.	» Juan Pérez Arrufat (herido el 31 de mayo 1923)	Idem....	107	(e)	1.605	1.600	3.205
Alférez idem (hoy tente)	Regls. Tetuán.....	» Juan Recacho y Eguía (herido el 28 de octubre de 1921).....	Menos grave...	78	(b).....	780	175	955
Alférez Inf.ª	Tercio Extranjeros.	» Arturo López Maraver (herido el 7 de julio de 1923).....	Grave...	49	(e)	735	1.400	2.135
Tente. Cab.ª (fallecido)...	Caz. Vitoria	» Luis García Sánchez (herido el 7 de mayo de 1922).....	Idem....	6	(c)	60	1.000	1.060
Tente. Cab.ª	Regls. Ceuta	» José Villegas de Gardoque (herido el 12 de mayo de 1922).....	Menos grave..	214	(b).....	2.960	200	3.160
Capitán Ings.	Aviación Melilla...	» Antonio Cañete Heredia (herido en accidente de aviación el 26 de agosto de 1923).....	Grave....	201(a)	(e)	3.015	2.400	5.415
T.te. Guardia Civil.	»	» Ricardo Fresno Urzáiz (herido el 31 de julio de 1921).....	Menos grave..	154	(b).....	1.540	200	1.740

(a) Sigue en tratamiento de sus heridas en 14 de marzo de 1924.

Circular. Por resolución fecha 23 del mes actual, y por méritos y servicios de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, se concede el empleo superior inmediato de sus respectivas escalas y Armas, a los capitanes de Infantería D. Francisco del Rosal Rico y D. Francisco Franco Salgado-Araujo, y al de Caballería D. Manuel de Oruña Reynoso del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, Tercio de Extranjeros y Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, respectivamente, señalándoles la antigüedad de 31 de enero de 1922 al primero de dichos oficiales, y la de 31 de julio del mismo año a los dos últimos, fechas finales de los períodos porque se les otorga el ascenso.

24 de abril de 1924.

Señor...

Circular. Por resolución fecha de ayer, se concede el empleo superior inmediato al alférez de Infantería (fallecido), D. Ramón Zuñeta Echevarría, por sus méritos y servicios en operaciones de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, señalándole la antigüedad de 18 de junio de 1922, en que falleció.

24 de abril de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Estado Mayor Central del Ejército

EXPERIENCIAS DE TIRO

Circular. Durante los meses de mayo, junio y julio del año actual, continuarán las experiencias con la re-

gleta «From» que previene la real orden circular de 29 de septiembre de 1923 (D. O. núm. 217), los cuerpos que hasta el momento actual no lo hubiesen efectuado en todo o en parte, para lo cual por la comisión de experiencias, proyectos y comprobación del material de guerra les serán enviadas las regletas que faltasen para remitir, con arreglo a lo dispuesto en la citada disposición.

Asimismo, los cuerpos que por cualquier causa no pudieran amoldarse en absoluto a lo prevenido en las instrucciones dictadas por la Escuela Central de Tiro del Ejército para la ejecución de las mencionadas experiencias, las realizarán en la forma que permitan las condiciones en que cada uno de ellos encuentren, haciéndolo constar en sus informes que serán tramitados en la forma indicada por dicha real orden circular.

22 de abril de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Infantería

BAJAS

Por haber cumplido la edad reglamentaria y con arreglo a lo que determina el artículo cuarto de la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. número 489), causa baja en el Ejército el alférez de complemento del Arma de Infantería, afecto a la Denotación de reserva de Madrid núm. 1, D. Marcelino

Herrera Ruiz, conservando el derecho al uso de uniforme.
23 de abril de 1924.
Capitán general de la primera región.

Circular. Se destina a los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación.

24 de abril de 1924.

Señor...

Tenientes coroneles.

Artículo 1.º

- D. Jesús Velasco Echave, del regimiento Andalucía, 52, al de Tetuán, 45, continuando en la comisión que le fué conferida por real orden de 15 de enero último.
- Alejandro Durán Canosa, del regimiento de Africa, 68, al de la Princesa, 4.
- Juan González González, del regimiento Alava, 56, al de Cádiz, 67.
- Rufino Ginés Márquez, de la reserva de Olot, 62, al regimiento Aragón, 21, continuando de delegado.
- Manuel Gallo Núñez, del regimiento Tenerife, 64, al de Alava, 56.
- Salvador Acha Camaño, de la zona de Tenerife, al regimiento Tenerife, 64.
- Felipe Pérez Ampudia, del regimiento Otumba, 49, a la zona de Orense, 44, continuando en la comisión que le fué conferida por real orden de 22 de noviembre último.
- Benigno Fiscer Tornero, del regimiento Ordenes Militares, 77, a la zona de Palencia, 35.
- Luis Fernández Rajal Orge, del regimiento Jaén, 72, a la zona de Barcelona, 18.
- Luis Español Núñez, de la reserva de Oviedo, 109, a la zona de Oviedo, 46.
- Pedro Valderrama Patrón, del regimiento Lealtad, 30, a la zona de Tenerife.
- Manuel Rodríguez Arnau, de la reserva de Astorga, 113, al regimiento Jaén, 72, continuando de delegado.
- Ramón Delgado Díez, ascendido, de la caja de San Sebastián, 78, a la reserva de Tafalla, 77.
- José Rosado Becerra, de la reserva de Pravia, 111, a la de Lucena, 26.
- Esteban Latorre Escobar, del regimiento Ceuta, 60, a la reserva de Guadix, 33.
- José Marina Aguirre, del batallón de Cazadores Cataluña, 1, a la reserva de Valverde, 21.
- Eduardo Laguarda Solórzano, del regimiento Castilla, 16, a la reserva de Barcelona, 52.
- Federico Muñoz Gui, del regimiento Garellano, 43, a la reserva de Inca, 2.

Artículo 10.

- D. Enrique López Gómez, ascendido, del regimiento Cartagena, 70, al de Albuera, 26.
- Enrique Maquieira González, ascendido, de Somatenes de Cataluña, al regimiento Toledo, 35.
- Cayetano Gómez de Travesedo Sánchez disponible en la segunda región, al regimiento Príncipe, 3.
- Eduardo Recas Marcos, disponible en la octava región, al regimiento Castilla, 16.
- Antonio Escofet Valero, ascendido, del regimiento Guadalajara, 20, al de Lealtad, 30.
- Diego Vega Montes de Oca, disponible en la segunda región, al regimiento Garellano, 43.
- Ricardo Chereguini Buitrago, ascendido, de la reserva de Alcalá, 4, a disponible en la tercera región, continuando de delegado.
- Luis Baeza Martínez, ascendido, disponible en la primera región, a igual situación en la misma, continuando de delegado.
- José Pérez García Argüelles, del regimiento La Corona, 71, a disponible en la quinta región, continuando de delegado.

AFRICA

Voluntarios.

- Manuel Pazos Zamora, del regimiento Guipúzcoa, 53, al de Ceriñola, 42.

- D. Diego Pagés Selgas, del regimiento Príncipe, 3, al de Ceuta, 60.
- Aquilino Suárez Argüelles, de la zona de Oviedo, 46, al regimiento Africa, 68.

Comandantes.

Artículo 1.º

- D. Manuel Batlle Alonso Gasco, del regimiento M. Ilorca, 13, al de Guadalajara, 20.
- Domingo Herrera Jiménez, que cesa de ayudante del General González Uzqueta, a la zona de Granada, 12. Comisión mixta.
- Aureliano Sanz Gracia, que cesa de ayudante del General Rodríguez del Barrio, a la caja de Málaga, 28.
- Manuel Chausa Maré, de la reserva de Guadalajara, 71, a la caja de Guadalajara, 71.
- Nazario Cebreiros Curieses, de la caja de Cangas de Onís, 110, a la de San Sebastián, 78.
- José Gil de Avelar, disponible en la sexta región, a la caja de Cangas de Onís, 110.

Artículo 10

- D. Enrique Carrión Vecin, disponible en la primera región, a la zona de Huelva, 8.
- Alfredo Martínez Leal, ascendido, de la Academia de Infantería, a disponible en la primera región.
- Fernando Núñez Borné, ascendido, del regimiento Cuenca, 27, a disponible en la sexta región.
- José Piñal Azpilcueta, del batallón de Cazadores Chiclana, 17, a disponible en la primera región.
- Enrique Sánchez Anitúa, del regimiento Ceuta, 60, a disponible en la cuarta región.
- Anatolio Fuentes García, de la Inspección general de la Intervención militar y tropas Jafifianas, a disponible en la primera región.
- Francisco Agustín Serra, disponible en la primera región, a igual situación en la segunda, continuando de delegado.

AFRICA

Voluntarios.

- D. Ramón Gómez Romagosa, de la zona de Huelva, 8, al regimiento Ceuta, 60.
- Fernando Lías Pequeño, del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al batallón de Cazadores Chiclana, 17.
- Luis Belda Mata, que cesa de ayudante del General Ulibarry, al batallón expedicionario del regimiento Mallorca, 13.

Forzoso.

- D. Pablo Díaz Calvo, ascendido, de secretario de causas de la quinta región, al batallón expedicionario del regimiento Valladolid, 74.

Capitanes.

Artículo 1.º

- D. Miguel Rodríguez Bescansa, del batallón Cazadores Lanzarote, 21, al regimiento Palma, 61.
- Francisco Ortiz Magariño, del batallón Cazadores Barbastro, 4, al regimiento Córdoba, 10.
- Eduardo Uñeta Gutiérrez, del regimiento Lealtad, 30, al de San Quintín, 47.
- Angel Angosto Tortosa, del regimiento Sevilla, 33, al de Cartagena, 70.
- Blas Gratal López, del regimiento Infante, 5, al de Cuenca, 27.
- José Galán Lourido, del regimiento Ordenes Mares, 77, al de León, 38.
- Mariano Ferrer Bravo, disponible en Ceuta, al regimiento Covadonga, 40.
- Manuel Bassa Forment, disponible en la primera región, al regimiento Asturias, 31.
- Julián Agut Pérez de Lara, del regimiento Inca, 62, al de Lealtad, 30.
- Rafael Melón Ruiz de Gordejuela, del batallón Cazadores Figueras, 6, al regimiento Infante, 5.
- Juan Cano Díaz, del regimiento Mahón, 63, al de Sevilla, 33.

- D. Manuel Gómez Zaldivar, disponible en la primera región, al regimiento Lealtad, 30.
- Emilio Filloí Gómez Caminero, del regimiento Mahón, 63, al de Reina, 2.
 - Pablo Cayuela Ferreira, disponible en la quinta región, al regimiento Vad Rás, 50, continuando de delegado.
 - Pablo Manso de Zúñiga Montesinos, del regimiento Aragón, 21, al de Asturias, 31.
 - Eugenio Igea Urraco, del Colegio de Huérfanos de la Guerra, al regimiento Cádiz, 67.
 - Pedro Rodríguez Almeyda, del regimiento Isabel II, 32, al de Toledo, 25.
 - José Casanova Miguel, del regimiento España, 46, al de Castilla, 16.
 - Joaquín Martí Sánchez, del batallón de Cazadores Las Navas, 10, al regimiento Vizcaya, 51.
 - Salvador Mecá Cedó, del batallón de Cazadores Barbastró, 4, al regimiento España, 46.
 - José Sánchez Gómez, secretario del Gobierno Militar de Cuenca, al batallón de montaña Barcelona, 3.
 - Ricardo Gómez Z. malloa, del regimiento Lealtad, 30, a la caja de Bilbao, 80.
 - Gustavo Salinas Cuéllar, del regimiento La Corona, 71, a la caja de Almería, 49.
 - Francisco Martí Recio, de la caja de Olot, 62, a la de Castellón, 72.
 - José Bulnes Aguilar, del regimiento Castilla, 16, a la caja de Zafra, 12.
 - Carlos Cabezas Carlés, del batallón Cazadores Chiclana, 17, a la caja de Orense, 103.
 - Jorge Latonda Gisbert, de la caja de Alcoy, 41, a la de Alcira, 39.
 - Cayetano Vázquez Sastre, del regimiento Vizcaya, 51, a la caja de Alcoy, 41.
 - Enrique Dapousa Muguruza, del regimiento Garellano, 43, a la caja de Durango, 81.
 - Antonio del Castillo Tejada, del regimiento Tenerife, 64, a las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra.
 - Luis Molina Crespo, del regimiento Asturias, 31, a desempeñar el cargo de ayudante de las Prisiones militares de Madrid.
 - José Fernández Navarro, disponible en la primera región, a desempeñar el cargo de Secretario del Gobierno militar de Cuenca, continuando de delegado.

Artículo 10

- D. Domingo Benages Sacristán, del regimiento San Fernando, 11, al batallón de Cazadores Lanzarote, 21.
- José Jordá Cantó, disponible en la cuarta región, al regimiento Tenerife, 64.
 - Miguel Lobo Ristori, ascendido, del regimiento Alava, 56, al de La Corona, 71.
 - Leonardo Enriquez Rozas, del batallón de Cazadores Llerena, 11, al regimiento Ordenes Militares, 77.
 - Leopoldo Castán Sáenz de Valluerca, del regimiento San Fernando, 11, al batallón de Cazadores Lanzarote, 21.
 - Manuel Moreno Blanco, del regimiento San Fernando, 11, al de Ordenes Militares, 77.
 - Rafael González Pérez Caballero, disponible en la primera región, al regimiento Inca, 62.
 - José Cosidó Cantó, disponible en la tercera región, al regimiento Mahón, 63.
 - Antonio Calderón López Bago, disponible en la sexta región, al regimiento La Corona, 71.
 - Jaime Pérez López, disponible en la segunda región, al regimiento Tenerife, 64.
 - Tomás Morillas Domínguez, disponible en la segunda región, al regimiento Mahón, 63.
 - Francisco Núñez Cabaleiro, disponible en la octava región, al regimiento Tenerife, 64.
 - Manuel Peñarredonda Samaniego, disponible en la primera región, al regimiento Las Palmas, 66.
 - Clemente Hermida Cachalvite, disponible en la octava región, al regimiento Constitución, 29.
 - Ricardo González Alegre Caballero, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, a la caja de Olot, 62.
 - José Álvarez de Manzanos, del regimiento Serrallo, 69, a desempeñar el cargo de Secretario del Gobierno Militar de So.ia.

- D. Julio Marina de Obaldía, del regimiento Vizcaya, 51, a disponible en la primera región.
- Eladio Amigó López, de la Intervención militar de la zona de Larache, a disponible en la tercera región.

AFRICA

Voluntarios.

- D. José Vilches Diosdad, disponible en la segunda región, al regimiento San Fernando, 11.
- Tomás Owens y Pérez del Pulgar, de ayudante de las Prisiones militares de Madrid, al regimiento Serrallo, 69.
 - Ramón Tabuenca Feijóo, del regimiento Alava, 56, al batallón de Cazadores Llerena, 11.
 - Emilio Díaz Moreu Irisarri, del regimiento Vad Rás, 50, al batallón Cazadores Chiclana, 17.
 - Claudio Merino Napa, del regimiento Reina, 2, al batallón de Cazadores Las Navas, 10.

Forzosos.

- D. Alejandro Salgado Biempica, de la caja de Orense, 103, al regimiento Melilla, 59.
- Cristóbal Núñez Cornejo Soriano, de la caja de Alcira, 39, al regimiento Melilla, 59.
 - Carlos Hernández Font, del regimiento Las Palmas, 66, a de Melilla, 59.
 - Francisco García del Caso, del regimiento Cádiz, 67, al de Africa, 68.
 - Elisardo Edel Rodríguez, del regimiento Tenerife, 64, al de San Fernando, 11.
 - Pedro Donoso Cortés Navarro, de la caja de Zafra, 12, al regimiento San Fernando, 11.
 - Felipe Abella Moreno, del regimiento Toledo, 35, al batallón de Cazadores Barbastró, 4.
 - Ignacio Cebollino Maroto, del regimiento Constitución, 29, al batallón de Cazadores Barbastró, 4.
 - Juan Pérez Emparán, de la caja de Durango, 81, al batallón de Cazadores Figueras, 6.
 - Juan Arce Mayor, del batallón de montaña Barcelona, 3, al de Ciudad Rodrigo, 7.
 - Vicente Doiz Fabrega, de la caja de Castellón, 72, al batallón expedicionario del regimiento Otumba, 49.

Capitanes (E. R.)

Artículo 1.º

- D. Miguel Sánchez Garrido González, de la reserva de Lucena, 26, a la de Vélez Málaga, 29.
- Julio Fernández Cordero Villora, de la reserva de Cieza, 48, a la caja de Murcia, 45.
 - José Guerrero Alarcón, disponible en la zona de Granada, 12, a la caja de Guadix, 33.
 - José Barroso Castro, de la caja de Huesca, 66, a la reserva de Lucena, 26.
 - Federico Ballesta Lorente, de la reserva de Huesca, 66, a la de Cieza, 48.

Artículo 10

- D. Bartolomé Nicolau Amorós, disponible en la zona de Palma, a la caja de Huesca, 66.
- Bartolomé Borrás Roca, disponible en la zona de Palma, a la reserva de Huesca, 66.
 - Pedro Urbán Naya, ascendido, de la zona de Valencia, a a disponible en la misma.

Tenientes.

Artículo 1.º

- D. Manuel Rodríguez Rivero, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al regimiento P.íncipe, 3.
- Mariano Alonso y Alonso, de la Intervención Militar de la zona de Tetuán, al regimiento Sab y, 6.
 - Rafael Tejero Saurina, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al regimiento América, 14.
 - Carlos Blond Mesa, del regimiento Ceuta, 60, al de Estremadura, 15.
 - José Lambarri Yanguas, del regimiento Infante, 5, al de Gerona, 22.
 - Domingo Pucyo del Val, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al regimiento Lealtad, 30.

- D. César González de Ampuero Megías, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, al regimiento Lealtad, 30.
- Pedro Manresa Siboni, del regimiento España, 46, al de Sevilla, 33.
 - Ricardo Soria Valero, del regimiento Africa, 68, al de Sevilla, 33.
 - Miguel Gordo Gil, del batallón de Cazadores Llerena, 11, al regimiento Cantabria, 39.
 - Simón Vizcaino Sagaseta, del regimiento San Fernando, 11, al de Cantabria, 39.
 - Emilio Martínez Martínez, del regimiento San Fernando, 11, al de Tetuán, 45.
 - Rodolfo Fernández Getino Suárez, del regimiento Africa, 68, al de Tetuán, 45.
 - Juan Muñiz Izquierdo, del regimiento San Fernando, 11, al de Tetuán 45.
 - Emilio Domínguez Maristany, del regimiento La Victoria, 76, al de San Quintín, 47.
 - Camilo Villalón Girón, del batallón de Cazadores Gomera Hierro, 23, al regimiento Alava, 56.
 - Simeón González Unzuál, del regimiento Tarragona, 78, al de Alcántara, 58.
 - Juan Palleras Alsina, del batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento Inca, 62.
 - Cecilio Marrero Suárez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al regimiento Tenerife, 64.
 - Adolfo Pocuull Semour, del regimiento Otumba, 49, al de Cartagena, 70.
 - Salvador Marín Astigarraga, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, al regimiento Cartagena, 70.
 - Enrique Daganzo Martínez, del batallón de montaña Estella, 14, al regimiento Saboya, 6.

Artículo 10.

- D. Gonzalo Chacón Almendros, disponible en la segunda región, al regimiento Andalucía, 52.
- Francisco Morales Leal, disponible en la segunda región, al regimiento Andalucía, 52.
 - José Gorgojo Saralegui, del regimiento Serrallo, 69, al de Asia, 55.
 - Antonio Sanz Miyares, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, al regimiento Asia, 55.
 - Pedro Tauler Pastor, del Tercio de Extranjeros, al regimiento Asia, 55.
 - Juan Ruiz Mateos Soler, del batallón de Cazadores Tarifa, 5, al regimiento Ferrol, 65.
 - Francisco Núñez Santos, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, al regimiento Ferrol, 65.
 - Jesús Rubio Villanueva, de la Intervención militar de la zona de Tetuán, al regimiento Ferrol, 65.
 - Antonio Devesa Giner, del regimiento Ceuta, 60, al de Ferrol, 65.

AFRICA

Voluntarios

- D. Antonio Maestre Vidal, del batallón Cazadores Las Navas, 10, a la compañía de ametralladoras de posición de Larrache.
- José Manero Vaquer, del regimiento Andalucía, 52, al batallón Cazadores Cataluña, 1.
 - Luis Aiba Navas, del regimiento Murcia, 37, al batallón Cazadores Madrid, 2.

Alféreces

Artículo 1.º

- D. Manuel Alonso Mata, del regimiento Albuera, 26, al de América, 14.

AFRICA

Voluntarios.

- D. Mariano Rodríguez Sáenz, del batallón Cazadores Segorbe, 12, al regimiento Ceuta, 60.
- Antero Touchard Pérez, del regimiento Alava, 56, al de Serrallo, 69.
 - Pedro Martínez García, del regimiento Alava, 56, al de Serrallo, 69.

- D. Manuel Luengo Muñoz, del regimiento Príncipe, 3, al de Serrallo, 69
- José Pallarés Ortells, del batallón de montaña Reus, 16 de Cazadores, al regimiento Serrallo, 69.
 - Federico de Alfaro Coll, del batallón de montaña Reus, 16 de Cazadores, al regimiento Serrallo, 69.
 - Arturo Alemán Subirán, del batallón de montaña Reus, 16 de Cazadores, al regimiento San Fernando, 11.
 - Juan Cimentes López, del regimiento Tarragona, 78, al batallón Cazadores Tarifa, 5.
 - Mariano Esteban Olivera, del regimiento Vergara, 57, al batallón Cazadores Segorbe, 12.
 - Eduardo Carón Alcázar, del regimiento Asia, 55, al batallón Cazadores Llerena, 11.
 - Julio Gutiérrez Martínez, del regimiento Asia, 55, al batallón Cazadores Talavera, 18.
 - Julián Benito Mariscal, del regimiento Murcia, 37, al de Melilla, 59.
 - Antonio Rodríguez González, del regimiento Asia, 55, al batallón Cazadores Segorbe, 12.
 - Alfonso Alcocer Martínez, del regimiento Vergara, 57, a batallón Cazadores Las Navas, 10.
 - Ramón González Hevia, del regimiento Sicilia, 7, al batallón Cazadores Chiclana, 17.
 - Francisco del Valle Carlos Roca, del regimiento Isabel II, 32, al batallón Cazadores Segorbe, 12.
 - Luis Rodríguez Montiel, del regimiento La Victoria, 76, al batallón Cazadores Talavera, 18.
 - Bernardo Pérez Muñoz, del regimiento Garellano, 43, al batallón Cazadores Arapiles, 9.
 - Jaime Martorall Monar, del regimiento Zaragoza, 12, al batallón Cazadores Segorbe, 12.
 - Jaime López Heptener, del regimiento Asia, 55, al de Africa, 68

Forzosos.

- D. José Jarillo de la Reguera, del regimiento Tenerife, 64, al batallón expedicionario del regimiento Alava, 56.
- Enrique Jiménez Ben-Hamón, del regimiento Asia, 55, al de Ceriñola, 42.
 - Luis Mellid Gómez, del regimiento Lealtad, 30, al de Ceriñola, 42.
 - Luis Gómez Ruiz, del regimiento Pavía, 48, al de Ceriñola, 42.
 - Julio Alvarez Trashorras, del regimiento Murcia, 37, al de Ceriñola, 42.
 - Rafael Galisteo Burgos, del regimiento Asia, 55, al de Africa, 68.
 - Francisco Jiménez Albetosa, del regimiento Vergara, 57, al de Africa, 68.
 - Florencio Yagüe Romeo, del regimiento Gerona, 22, al de Africa, 68.
 - Victoriano Suances Suances, del regimiento Isabel la Católica, 54, al batallón Cazadores Tarifa, 5.
 - Francisco Atienza Navajas, del regimiento Asia, 55, al batallón Cazadores Tarifa, 5.
 - Carlos Elorza Echaluce, del regimiento Lealtad, 30, al batallón Cazadores Tarifa, 5.
 - Ramón Carrasco Carrasco, del regimiento Sevilla, 33, al batallón Cazadores Figueras, 6.
 - Antonio Sierra Gauche, del regimiento Cartagena, 70, al batallón Cazadores Figueras, 6.
 - Juan Riaño Castro, del regimiento Pavía, 48, al batallón Cazadores Las Navas, 10.
 - Vicente Torlá Guía, del regimiento Tetuán, 45, al batallón Cazadores Las Navas, 10.
 - Luis Romero Salas, del regimiento La Corona, 71, al batallón Cazadores Segorbe, 12.
 - Rafael Padilla Manzuco, del regimiento Valladolid, 74, al batallón expedicionario del de Burgos, 36.

Tenientes (E. R.)

Artículo 1.º

- D. Octavio Carrasco Surroca, del regimiento Las Palmas, 66, a la caja de Gran Canaria.
- José Hernández Alcazar, del regimiento Vizcaya, 51, a la reserva de Alcoy, 41.
 - Pablo Arianes López, del regimiento Cartagena, 70, a desempeñar el cargo de comandante militar del Castillo de Atalaya.

- D. Antonio Vicens-Moll, del regimiento Palma, 61, a desempeñar el cargo de Comandante militar del Fuerte de Illetas.
- » León Reviriego Sierra, del regimiento Mahón, 63, a la Penitenciaría militar de Mahón.
 - » Miguel Juarrero Moreno de Monroy, del regimiento Guipúzcoa, 53, al de Garellano, 43.
 - » Luis Ferreira Duque, del regimiento Toledo, 35, al de Garellano, 43.
 - » Antonio Raluy Abad, del batallón de Cazadores Gomera Hierro, 23, al regimiento Las Palmas, 66.
 - » Abelardo Pampillón Real, del batallón de Cazadores Cataluña, 1, al de Gomera de Hierro, 23.
 - » Miguel Ibáñez Peris, del regimiento Ferrol, 65, a la caja del Ferrol, 99.

AFRICA

Voluntario.

- D. Pedro Baroja Ortiz, de la Penitenciaría militar de Mahón, al regimiento Africa, 68.

Alféreces (E. R.)

Artículo 1.º

- D. Angel González Gilsánz, ascendido por real orden de 3 del actual, al regimiento León, 38.
- » Aurelio Marcos Duque, ascendido por real orden de 3 del actual, al regimiento Almansa, 18.
 - » José Díez Sánchez, del regimiento Africa, 68, al de Toledo, 35.
 - » Jose de Dios Palmire, ascendido por real orden de 3 del actual, al regimiento Murcia, 37.
 - » Joaquín Pamblanco Valero, ascendido por real orden de 3 del actual, a la Escuela central de Gimnasia.
 - » Agustín del Rincón Alfaro, ascendido por real orden de 3 del actual, al regimiento Covadonga, 40.

Artículo 10

Ascendidos por real orden de 3 del actual (D. O. núm. 79).

- D. Buenaventura Blasco Blasco, al regimiento Príncipe, 3.
- » Rafael Lachambre Izquierdo, al regimiento Príncipe, 3.
 - » José Forriols Graña, al regimiento Infante, 5.
 - » Miguel de Loma López, al regimiento Infante, 5.
 - » José María Puig Campillo, al regimiento Garellano, 43.
 - » Manuel Bartual Gallego, al regimiento Andalucía, 52.
 - » José Chaverri Romero, al regimiento Andalucía, 52.

AFRICA

Voluntarios.

- D. Francisco Martín España, del regimiento Príncipe, 3, al de Melilla, 59.
- » Antonio González Sánchez, ascendido por real orden de 3 del actual, al regimiento Melilla, 59.

Se destina al batallón de Instrucción al teniente de Infantería D. Carlos Guerra Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.

24 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Comandante general de Melilla e interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Méritos

Cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, y medalla militar de Marruecos. Herido en campaña.

Se desestima petición del alférez de Infantería don Román Lesada Pérez, del batallón de Cazadores Madrid

núm. 2, en la que solicita quede sin efecto su destino, continuando en la Brigada Disciplinaria en concepto de voluntario.

23 de abril de 1924.

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa y Comandante general de Centa.

REEMPLAZO

Se confirma la declaración de reemplazo por enfermo del teniente de Infantería (E. R.) D. Amparo Altvano Calzada, del regimiento del Rey núm. 1, a partir del día 31 del mes próximo pasado, quedando afecto para haberes a la Zona de Madrid núm. 1.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Los tenientes de Infantería (E. R.), que se mencionan y prestan sus servicios en el Cuerpo de Seguridad o se nombran para el mismo, quedan afectos para haberes a las zonas que se indican.

23 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, y cuarta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

- D. Pedro Gestoso Ponce, a la de Madrid, 1.
- » Blas Ibars Puigcerver, a la de Valencia, 13.
 - » Joaquín Alvarez de Sotomayor, del regimiento Alava, 56, a disponible en la de Barcelona, 18.

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta a activo, procedente de supernumerario sin sueldo, al comandante de Infantería don José García Ibarrola, quedando disponible en esta región.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede la vuelta a activo, procedente de reemplazo por enfermo, al capitán de Infantería (E. R.) D. Máximo Trigueros Calcerrada, quedando disponible y afecto para haberes a la zona de Badajoz núm. 5, y al teniente de la propia Arma, por herido, D. José Rojí Acuña, quedando disponible en la cuarta región.

23 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Caballería

DESTINOS

Se desestima petición del suboficial del regimiento Lanceros de España, séptimo de Caballería, D. Mariano Durango Abad, en súplica de que se le destine al regi-

miento Cazadores de Talavera, 15.º de la misma Arma, con arreglo al artículo octavo de la real orden de 4 de febrero de 1918 (D. O. núm. 29), por carecer de derecho a lo que solicita, toda vez que al citado Cuerpo no se ha destinado ninguno de su clase, pues la vacante producida en el mismo por haber salido de él un suboficial, ha sido cubierta automáticamente por el supernumerario que existía.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Artillería

BAJAS

El maestro armero D. Luciano Cerezo Barral, de reemplazo por enfermo en la sexta región, causa baja en el Ejército en fin del mes actual, pasando a la situación militar correspondiente con arreglo a sus circunstancias, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 25 de marzo próximo pasado.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

BASTES

Circular. Se aprueba la reforma de los bastes de cajas reglamentarios para el material de 7 cm. modelo 1908, con el fin de poder utilizarlos como baste de cajas de municiones para obús de montaña de 10,5 cm. y se dispone lo siguiente:

Primero. Los bastes de cajas del material de montaña de 7 cm. podrán ser utilizados para el transporte de las cajas de municiones de este material o del de obús de 10,5 cm. de montaña, sin más que cambiar la posición de los gualderines superiores, siendo necesario para ello.

a) Sustituir los remaches que fijan los gualderines superiores a los camones por tornillos con tuerca y pasador.

b) Practicar en los camones dos taladros de las dimensiones y a las distancias de los actuales que se detallan en el plano que será publicado en la *Colección Legislativa del Ejército*.

Segundo. Las dos posiciones de los gualderines están marcadas en el citado plano con raya y dos puntos para las cajas de municiones de siete centímetros y con trazo lleno para las de 10,5 cm.

Tercero. Para evitar confusiones deberán ponerse en los camones las inscripciones siguientes: C. 7 cm. en la parte superior correspondiente a la posición de los gualderines para el transporte de cajas de municiones del material de 7 cm.—O, 10,5 cm. en la parte correspondiente a la posición de los gualderines para el transporte de cajas de municiones del material de 10,5 cm.

Cuarto. Los gualderines de los bastes modificados irán pintados de rojo.

Quinto. Los bastes modificados se designarán con el nombre de «Baste de cajas español modificado para cajas municiones obús 10,5 cm.».

23 de abril de 1924.

Señor...

BONIFICACIONES

Se desestima petición del herrador de segunda clase con destino en el regimiento de Artillería de Melilla,

Antonio Rabanaque Martín, que solicita se le conceda abono de la cantidad correspondiente a la bonificación de residencia de los meses de julio, agosto y septiembre del año próximo pasado, que quedó de excedente en dicha plaza, concediéndole únicamente dicha bonificación durante el tiempo que prestó servicio hasta tener conocimiento de su excedencia, de acuerdo con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

23 de abril de 1924.

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

CONCURSOS

Circular. Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Artillería que existe en la comisión de experiencias del Arma, para que pueda ser solicitada por los que deseen ocuparla, en el término de veinte días a partir de la fecha de la publicación de esta disposición, bien entendido que las instancias que no tengan entrada en este Ministerio antes de finalizar el quinto día después del plazo señalado serán devueltas a los interesados, debiendo ser cursadas directamente por los jefes de los Cuerpos y dependencias.

23 de abril de 1924.

Señor...

INUTILES

Causa baja en el Ejército por haber resultado inútil para el servicio y carecer de derecho a ingreso en inválidos, el soldado de Artillería Juan Rodríguez Cortacero, según acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 8 del mes actual, por cuyo Alto Cuerpo se le hará el señalamiento de haber pasivo que le corresponda.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

LICENCIAS

Se conceden seis meses de licencia por asuntos propios para Jumilla (Murcia), Sagunto (Valencia), Segorbe (Castellón), Sarrión (Teruel), Génova; Nápoles y Milán (Italia), al auxiliar de oficinas de tercera clase del personal del material de Artillería, con destino en la comisión de movilización de Industrias civiles de la tercera región, D. Luis Ripoll Llorca, ateniéndose en su disfrute a lo dispuesto en los artículos 64 y 66 de la real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

PLANTILLAS

Circular. Habiendo aumentado la escasez de capitanes de la escala activa a que se refería la real orden circular de 16 de agosto último (D. O. núm. 179), se resuelve que la disminución a que la misma se refiere se entienda ampliada en el sentido de ser dos capitanes los que dejen de cubrirse de la plantilla de los Cuerpos a que afecta aquella soberana disposición.

24 de abril de 1924.

Señor...

RESERVA

Se concede el pase a la reserva, con residencia en esta región, al beniente coronel de Artillería D. Mariano López de Ayala y del Hierro, Conde de Peromoro, que se halla disponible en la misma.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

VUELTAS AL SERVICIO

Vuelve a activo por necesidades del servicio, el maestro de fábrica de tercera clase del personal del material de Artillería D. Eduardo Castillo Borrego, supernumerario sin sueldo en la primera región, quedando disponible en la misma hasta que le corresponda obtener destino de plantilla.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y LOMAS

Sección de Ingenieros

MATERIAL DE INGENIEROS

Se aprueba, para ejecución por gestión directa y con cargo a los «Servicios de Aeronáutica», el proyecto de reparación en los hangares de la Escuela de Clasificación de Cuatro Vientos, con presupuesto de 2.770 pesetas.

23 de abril de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el presupuesto de reparación de los desperfectos causados por el incendio en el cuartel de San Amaro, de la Coruña, siendo cargo a los «Servicios de Ingenieros» su importe de 4.670 pesetas.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecutar por gestión directa, el presupuesto para aparcar, con carácter provisional, una estufa de desinfección en el cuartel de la Misericordia, de Almería, siendo su importe de 911 pesetas, cargo a los «Servicios de Ingenieros».

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, como justificación técnica y administrativa, el presupuesto de obras indispensables para la ins-

talación del campamento de reserva de Africa en Alcante, importando 25.000 pesetas.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecutar por gestión directa, el proyecto de cobertizo para guarnición en el cuartel del batallón de Aerostación de campaña, siendo su importe de 13.820 pesetas, cargo a los «Servicios de Ingenieros».

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecutar por contrata, el presupuesto de las obras que comprende la tercera y última parte de la contrata del proyecto de cuartel de nueva planta para un regimiento de Caballería en Sevilla, cuyo importe de 1.522.120 pesetas (de las que 1.505.400 corresponden al presupuesto de contrata y 16.720 al complementario), será cargo a «Edificaciones militares», comprendiendo las obras en el grupo a) con once meses de duración.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de efectividad de 500 y 1.000 pesetas anuales, a partir de 1.º de mayo próximo a los jefes y oficiales del cuerpo de Ingenieros que se expresan en la siguiente relación, a excepción del que se halla excedente sin sueldo, que se atenderá a lo dispuesto en la real orden circular de 10 de febrero de 1921 (C. L. núm. 35).

23 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera, cuarta, quinta y octava regiones, Comandante general de Melilla, General jefe del Estado Mayor Central y Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Con 500 pesetas

Teniente coronel

D. Luis Ugarte Sáinz, Ministerio de la Guerra.

Comandantes

- D. Félix González Gutiérrez, Centro Electrotécnico
 > Rafael Ruibal Leiras, Estado Mayor Central.
 > Julio Zaragüeta Urquiola, Comandancia general octava región.
 > Mario Jiménez Ruiz, Comandancia de Barcelona.
 > Rafael Serra Astrain, Ministerio de la Guerra.
 > Eduardo Gómez-Acebo Echevarría, quinto regimiento de Zapadores Minadores.
 > Mariano Sáinz y Ortiz de Urbina, ayudante del General Ardanaz.

Capitanes

- D. Angeles Gil Albarelos, primer regimiento Ferrocarriles.
 > Manuel Compani Varela, Comandancia de Barcelona.
 > Ricardo de la Fuente Ortiz, Comandancia de Husca (Jaca).

D. Luis Asensio Serrano, regimiento de Pontoneros.
 → Baltasar Montaner Fernández, Comandancia de Melilla.

Con 1.000 pesetas

D. Patricio de Azcárate y Flórez, Museo y Biblioteca de Ingenieros.
 → Ernesto Carratalá Carnuda, primer regimiento Ferrocarriles.
 → Ricardo Ortega Agulla, Academia de Ingenieros.
 → José Lavina Beranger, excelente en la primera región.
 → Antonio Peñalver Altimiras, Servicio de Aviación.

El General encargado del despacho

LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

Se destina a la jefatura de Sanidad Militar de Larache, al capitán (E. R.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Diego Martínez Vivanco, debiendo incorporarse con urgencia al destino que se le asigna.
 24 de abril de 1924.

Señores Capitán general de la segunda región y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se designa para ocupar la vacante de capitán médico, jefe del Gabinete de Análisis del Hospital Militar de Urgencia de esta Corte, anunciada a concurso por real orden circular de 13 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 62), al del referido empleo, D. Pedro Zarco Bohórquez, que actualmente desempeña igual cargo en el Hospital Militar de Sevilla.

24 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se destina a los farmacéuticos segundos de Sanidad Militar D. Antonio Sancho González y D. Emilio Sánchez Fernández, respectivamente, del hospital móvil de montaña de Ceuta, al hospital militar de Cádiz, voluntario, y del de Vitoria, al móvil de montaña de Ceuta, forzoso, cesando en las prácticas en la Academia de Sanidad Militar e incorporándose con urgencia a su destino.

24 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y sexta regiones y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Circular. Se destina a los oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar comprendidos en la siguiente relación, incorporándose con urgencia los destinados a Africa.

24 de abril de 1924.

Señor...

Veterinarios primeros

D. Enrique Ponce Romero, del Depósito de ganado de Ceuta, a disponible en la primera región.

D. Victorino Nieto Magán, del 12.º regimiento de Artillería pesada, al Depósito de Ganado de Ceuta (V.).

→ José Aquilué Ubieta, del regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería, a servicios sanitarios de la Comandancia general de Melilla (F.).

→ Esteban Santos Torres, del séptimo regimiento de Artillería ligera, a la segunda Comandancia de tropas de Intendencia (V.).

→ Ignacio Pérez Calvo, disponible en la quinta región, a la Academia de Artillería (F.).

→ Enrique Esteban Martínez, del regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.º de Caballería, al séptimo de Artillería ligera (V.).

→ Angel Cuevas Martínez, de servicios sanitarios de la Comandancia general de Melilla, al regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.º de Caballería (V.).

→ Jaime Causa Suñé, disponible en la cuarta región, al regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería (F.).

→ Adolfo Herrera Sánchez, del Depósito de ganado de Melilla, a disponible en la segunda región.

→ Juan Pérez Bondía, de la Academia de Artillería, al Depósito de ganado de Melilla (V.).

→ Manuel Larrea Jabardo, disponible en la primera región, al 12.º regimiento de Artillería pesada (F.).

→ Antonio Gimbernat Serviá, ascendido, del Grupo de Artillería de montaña de Melilla, a disponible en la cuarta región.

Veterinarios segundos

D. José del Campo Oset, de la tercera Comandancia de tropas de Intendencia, compañía expedicionaria en Melilla, al Depósito de Recría y Doma de la séptima Zona Pecuaria (V.).

→ Ramón Barnadas Pujolar, del regimiento mixto de Artillería de Ceuta, al Depósito de ganado de Ceuta (V.).

→ Lorenzo Pérez Torres, del séptimo regimiento de Artillería ligera, al sexto de Zapadores Minadores (V.).

→ Crescenciano Arroyo Martín, del Depósito de ganado de Ceuta, al regimiento de Artillería a caballo (V.).

→ Miguel Tormo Pascua, de la Mehal-la Jalifiana de Larache, 3, y supernumerario sin sueldo en Ceuta, a la Comandancia de Artillería de Tenerife (F.).

→ Amador Santiago Gómez, de la Academia de Intendencia, al regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería (V.).

→ Paulino Macías García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, a la Comandancia de Artillería de Gran Canaria (F.).

Veterinarios terceros

D. Luis Plaza Romero, del regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería, al mixto de Artillería de Ceuta, en plaza de segundo (V.).

→ Diego Cascajo del Valle, de la octava Comandancia de tropas de Sanidad Militar, a la tercera de Intendencia, compañía expedicionaria en Melilla, en plaza de segundo (F.).

→ Francisco Serrano Sánchez, de la séptima Comandancia de tropas de Sanidad Militar, al grupo de Artillería de montaña de Melilla, en plaza de segundo (F.).

Los suboficiales y sargentos de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que se señalan, incorporándose con urgencia los de Africa.

24 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, quinta y séptima regiones y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Suboficiales.

D. Manuel Jiménez López, de la séptima Comandancia de tropas de Sanidad Militar, a la primera Comandancia de dicho Cuerpo (V).

D. Daniel Puerto Millán, ascendido, de la compañía mixta de Sanidad de Larache, a la séptima Comandancia de dicho Cuerpo (F); continuando prestando sus servicios en comisión, transitoriamente, en la citada compañía mixta de Larache.

Sargentos.

Luis García Gortález, de la compañía mixta de Sanidad Militar de Melilla, a la quinta Comandancia de dicho Cuerpo (V).

Abelardo Carrasco Soler, de la primera Comandancia de tropas de Sanidad Militar, a la compañía mixta de Sanidad Militar de Melilla (V).

José Ontiveros López, de la Sección de hospitales fijos de las fuerzas complementarias de Sanidad Militar de Ceuta, a la primera Comandancia del Cuerpo (V).

Vicente Pérez Bordetas, de la quinta Comandancia de tropas de Sanidad Militar, a la Sección de hospitales fijos de las fuerzas complementarias de Sanidad Militar de Ceuta (F).

DISPONIBLES

Los comandantes médicos D. Arcadio Grande del Riego, D. Amadeo Arias Rodríguez y D. Isidro Sánchez Fairén, quedan disponibles en la primera, segunda y quinta regiones, respectivamente, hasta que les corresponda ser colocados, por haber cesado en los cargos de ayudantes de campo del Inspector técnico y jefe de los Servicios de Higiene del Ejército, el primero, y de los Inspectores de Sanidad Militar de la segunda y quinta regiones los dos últimos.

24 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y quinta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

INUTILES

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, causa baja en el Ejército por haber sido declarado inútil y no ser su inutilidad de las comprendidas en el cuadro de 8 de marzo de 1877 (C. L. núm. 88), el soldado de la primera Comandancia de tropas de Sanidad Militar. Francisco Padilla López, debiendo hacerle dicho Alto Cuerpo el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, a partir de mayo próximo.

24 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

MEDICOS AUXILIARES

Se nombran médicos auxiliares del Ejército, al soldado del regimiento de Infantería Vizcaya número 51 D. Julio Miro Carbonell, y a los sanitarios de la cuarta Comandancia de tropas de Sanidad Militar D. Mariano Herrero Carrero y D. Francisco Carné Pujol, licenciados en Medicina y Cirugía.

24 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la tercera y cuarta regiones.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Se concede la separación del servicio activo, al capitán médico D. Eusebio Mújica Jaca, con destino en el regimiento de Cazadores Tetuán, 17.º de Caballería, que causará baja por fin del mes actual, formando parte de la oficialidad de complemento del cuerpo a que pertenece, con el empleo de capitán médico, afecto a la cuarta Comandancia de Sanidad Militar y adscripto a la Capitanía general de la cuarta región, por fijar su residencia en Reus.

24 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede la separación del servicio activo, al teniente médico D. Eugenio Montero Quiroga, supernumerario sin sueldo en la primera región y afecto a la Comandancia general de Ceuta como médico director de la enfermería mixta y jefe de Sanidad local de Alcazarquivir, que causará baja por fin de mes actual, formando parte de la oficialidad de complemento del cuerpo a que pertenece, con el empleo de teniente médico, afecto a la primera Comandancia de Sanidad Militar y adscripto a la Capitanía general de la primera región.

24 de abril de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUPERNUMERARIOS

Se concede el pase a supernumerario sin sueldo al practicante de la farmacia del hospital militar de Bilbao D. Pío Milla Andrés, quedando adscripto a la Capitanía general de la primera región.

23 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Justicia y Asuntos generales

APTITUD PARA ASCENSO

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, hecha por

V. E. a favor del auditor de brigada D. Pablo María Sidhar y Valonga, con destino en la Auditoría de esa región.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

BAJAS

El sargento Juan Monteagudo Contreras, que ha sido nombrado alguacil del Juzgado de primera Instancia o Instrucción de Huelva, causará baja en el regimiento de Infantería Tarragona núm. 78, por fin del corriente mes.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

MATRIMONIOS

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 3 del mes actual, se concede licencia al teniente auditor de segunda D. Juan Manuel Toscano Delgado de Mendoza, supernumerario sin sueldo en la segunda región, para contraer matrimonio con doña María Luisa Romero y de la Matta.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la segunda región.

RETIROS

Por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro forzoso, los oficiales de la escala de reserva comprendidos en la siguiente relación, causan baja por fin del corriente mes en las nóminas de su clase de las regiones, y percibirán desde primero del entrante mes, por las Delegaciones de Hacienda de las provincias que se expresan, el haber mensual que a cada uno se señala.

24 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, cuarta y sexta regiones.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la quinta región, Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Capitán honorífico, alférez de Caballería (E. R.), don Nicolás Riancho Prast, 146,25 pesetas por la Delegación de Hacienda de Guadalajara.

Otro, ídem, íd. de Carabineros; D. Mariano Mediano Vilas, 146,25, por la de Barcelona.

Alférez de Infantería, D. Ramón Portero López; 146,25 pesetas, por la de Santander.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMÁS

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

DESTINOS

Se designa al capitán D. Antonio Urzáiz Guzmán, para ocupar la vacante de profesor de dicho empleo.

en comisión, en la Academia de Infantería, anunciada a concurso por real orden circular de 11 de febrero último (D. O. núm. 38), el cual no causará baja en su destino de plantilla en el regimiento de Infantería Murcia núm. 37.

24 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la octava región, Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, y Director de la Academia de Infantería.

Méritos

Dos años y cuatro meses de servicio en Africa, de ellos, dos meses en Regulares de Alhucemas y once meses en el Tercio de Extranjeros. Siete meses y tres días de abonos de campaña. Ha sido herido en campaña y se halla recompensado con la Medalla de Sufrimientos por la Patria. Tiene derecho a ostentar el distintivo de la Medalla Militar concedida al Tercio de Extranjeros. Ha sido ayudante de profesor de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro. Ha desempeñado una comisión del servicio en el extranjero. Se halla en posesión del título de piloto de globo esférico.

MOZOS SIRVIENTES

Se fija la plantilla y sueldos de los mozos sirvientes de ese Cuerpo, con arreglo al estado que a continuación se consigna; este personal será declarado a extinguir y substituído por individuos del Cuerpo que por sus condiciones de relativa inutilidad física se presten voluntariamente a desempeñar el servicio de los mismos, previo nombramiento de V. E. y asignando al nombrado la gratificación mensual de sesenta pesetas surtiendo efectos esta disposición a partir de 1.º de mes actual en analogía con lo dispuesto en el artículo 11 del real decreto de 21 de diciembre último, para el personal subalterno de los demás Ministerios (Gaceta 356).

23 de abril de 1924.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

1	a	4.000	pesetas anuales..	4.000
2	a	3.500	idem id.	7.000
3	a	3.000	idem id.	9.000
5	a	2.500	idem id.	12.500
7	a	2.000	idem id.	14.000

Total plantilla 18. Total pesetas. 46.500

SUELDO, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Se concede gratificación de efectividad, correspondiente a quinquenios y anualidades, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil comprendidos en la siguiente relación.

23 de abril de 1924.

Señor...

Empleos	NOMBRES	GRATIFICACIONES			Fecha en que ha de empezar el abono			
		Pesetas	Quin- suos	Anuali- dades	Concepto del devengo	Día	Mes	Año
T. coronel...	D. Pedro Pueyo España.....	500	1	1	Por llevar 5 años de empleo.....	1	febro.	1924
Comandante.	» Isidro Fernández Llorente.....	500	1	1	Por idem id.....	1	abril.	1924
Capitán.....	» Eduardo Nofuentes Montoro ..	500	1	1	Por idem id.....	1	idem.	1924
Otro.....	» Alfredo Ferrando de la Lama.....	500	1	1	Por idem id.....	1	idem.	1924
Otro.....	» Tomás Buiza Martos.....	500	1	1	Por idem id.....	1	idem.	1924
Otro.....	» Angel España García.....	1.100	2	1	Por idem 24 años de oficial.....	1	mayo.	1924
Otro.....	» Rafael López Montijano.....	1.100	2	1	Por idem id.....	1	idem.	1924
Teniente.....	» Francisco Pérez Tortosa.....	1.900	2	9	Por idem 39 años de servicio.....	1	octbre.	1923
Otro.....	» Gabino Asenjo Hernández.....	1.100	2	1	Por idem 31 id.....	1	novbre.	1923
Otro.....	» Miguel Abellán Cantos.....	1.000	2	2	Por idem 30 id.....	1	marzo.	1924
Alférez.....	» Miguel Rubio Calderón.....	1.000	2	2	Por idem id.....	1	agosto.	1923
Otro.....	» Manuel Guzmán Alvarez.....	500	1	1	Por idem 25 id.....	1	dicbre.	1923
Otro.....	» Jaime Carrasco Carrasco.....	500	1	1	Por idem id.....	1	marzo.	1924

El General encargado del despacho
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Intendencia General Militar

CONCURSOS

Circular. Se anuncian a concurso las plazas de teniente coronel jefe del (detall), capitán depositario de caudales y teniente oficial de labores de la primera sección, existentes en el Establecimiento Central de Intendencia, debiendo los que deseen tomar parte en los mismos promover sus instancias en el término de veinte días, a partir de esta fecha, las que acompañadas de sus hojas de servicios y de hechos se remitirán a este Ministerio directamente por los primeros jefes de los cuerpos o dependencias respectivas, dentro del indicado plazo.

24 de abril de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Aeronáutica

COMISIONES

Con aprobación del Directorio Militar se confiere una comisión indemnizable del servicio para Roma (Italia) por el término de quince días, a los comandantes de Ingenieros del Servicio de Aviación, D. Emilio Herrera Linares, y al de Estado Mayor, destinado en la Sección de Aeronáutica, D. Francisco Zamarrta Agustina, con el fin de asistir en representación de la Aeronáutica militar al Congreso Internacional de Legislación Aérea que se celebrará en la indicada ciudad a partir del 22 del corriente. Los referidos jefes disfrutarán durante el mencionado plazo de una indemnización de 75 pesetas diarias, además de sus sueldos y devengos que les correspondan por sus destinos actuales, efectuando los viajes dentro del territorio nacional por cuenta del Estado y con derecho a los viáticos reglamentarios en los que realicen por el extranjero.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

CONCURSOS

Circular. Se anuncian a concurso cuatro vacantes de tenientes de Ingenieros (E. R.) en el servicio de Aviación con destino a cualquiera de los Aerodromos de la Península o Africa, para que puedan ser solicitadas en el término de veinte días por los que las deseen ocupar. Las instancias de los peticionarios debidamente documentadas, se cursarán directamente a este Ministerio por los primeros jefes de los cuerpos o dependencias, consignando los que se hallen sirviendo en Africa si tienen cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en dicho territorio, siendo preferidos dos que tengan especialidad en automóviles, uno en radiotelegrafía y otro en detall y contabilidad.

23 de abril de 1924.

Señor...

DESTINOS

El teniente coronel de Estado Mayor, piloto de segunda categoría de globo libre, D. José María Baigorri Aguado, de reemplazo por herido, con residencia en Barcelona, pasa a la situación C) desde el 3 de enero último.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Concedido el título de piloto militar de acropiano con la antigüedad que se indica a los oficiales que figuran en la siguiente relación, pasan destinados desde esa fecha de plantilla al Servicio de Aviación y en la situación A).

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la cuarta región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Empleo y Armas	NOMBRES	Destino actual	Antigüedad del título		
			Día	Mes	Año
Teniente Cab.ª.	D. Isidro Lorenzo Sequeira.....	Disponible 1.ª región y comisión Aeronáutica.	7	abril..	1924
Otro idem.....	» Félix Sampil Fernández.....	Idem.....	7	idem .	1924
Otro Art.ª.....	» Senén Ordiales González.....	Idem.....	7	idem .	1924
Otro idem.....	» José Altolaguirre Gabarret.....	1.ª reg. montaña y comisión Aeronáutica. . .	7	idem .	1924

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Los capitanes de Infantería D. Eduardo González Gallarza; de Caballería, D. José Legorguru Domínguez, D. Francisco Bustamante de la Rocha; de Intendencia, D. Ignacio Hidalgo de Cisneros y el teniente de Infantería D. José Ximénez de Sandoval Suárez, todos con destino en el Servicio de Aviación, cesan de percibir la gratificación de «profesorado» y causa alta en la misma el oficial primero de Intervención, con igual destino D. Luis Martínez Delgado.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Sección de Caballería

DESTINOS

Circular. Se resuelve que el trompeta José Blanco Romero, del regimiento Cazadores de Villarrobledo,

23.º de Caballería, pase destinado al de Vitoria, 28.º de la misma Arma.

23 de abril de 1924.

Señor...

Excmos. Sres. Capitán general de la primera región, Comandante general de Ceuta e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Circular. Se resuelve que el cabo Ignacio Ibáñez Méndez y soldado Gregorio Vargas Martínez, de los regimientos Cazadores de Alcántara y Treviño, 14.º y 26.º de Caballería, respectivamente, pasen destinados con la categoría de herrador de tercera al de Dragones de Santiago, noveno de la misma Arma.

23 de abril de 1924.

Señor...

Excmos. Sres. Capitán general de la cuarta región, Comandante general de Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El jefe de la Sección,
Enrique Chacón

PARTE NO OFICIAL

Asociación de Santa Bárbara y San Fernando

Tesorería del Consejo de Administración

Balance de Caja correspondiente al mes de la fecha.

DEBE	Pesetas		Cts.	HABER	
	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
Existencia anterior	177.587	31	Socios bajas	150	00
Cuotas de señores socios del mes de marzo	13.827	00	Gastos de Secretaría	887	40
Recibido de la Intendencia Militar (consignación oficial del mes de marzo)	12.649	39	Pensiones satisfechas a huérfanos	9.572	50
Idem por honorarios de alumnos internos, etc.	375	00	Gastado por el Colegio en.. {Huérfanos 12.385,07... {Huérfanas 3.770,00...}	16.155	07
Idem por cargos contra señores jefes, oficiales y personal civil del Colegio por efectos que se les ha facilitado ..	1.045	65	Impuesto en el Monte de Piedad.....	276	00
Idem por venta tres reglas de cálculo..	102	00	Idem en la Caja Postal de Ahorros.....	1.251	00
Idem por intereses del papel del Estado	896	60	Existencia en Caja, según arqueo.....	181.549	73
Idem del Habilitado del material del Ministerio de la Guerra, para una comida de los huérfanos de ambos sexos el día de la jura de la Bandera...	575	00			
Idem por donativos y cuotas de señores protectores	2.783	75			
Suma.....	209.841	70	Suma.....	209.841	70

DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA		Pesetas	Cts.
En metálico en Caja {De la Asociación.....	7.756,38	13.323	83
{En depósito para responder a cargos	5.567,45		
En cuenta corriente en el Banco de España		53.096	60
En carpetas de cargos pendientes.....		8.119	50
En papel del Estado depositado en el Banco de España (110.000 pesetas nominales en títulos del 4 por 100 interior).....		86.009	80
En obligaciones del Tesoro, emisión de 1.º de abril de 1921.....		15.000	00
En id. id. emisión de 4 de noviembre de 1923.....		6.000	00
Suma.....		181.549	73

Número de socios existentes en el día de la fecha.

Existencia en 12 de marzo de 1924.....	2.813
Altas.....	4
Suma.....	2.817
Bajas.....	8
QUEDAN.....	2.809

Número de huérfanos existentes en el día de la fecha y su clasificación.

		En el Colegio	Con pensión	Sin pensión	Dote	En carrera y preparación	En Academias militares	Aspirantes	Totales	Total general
1.ª escuela	Niños.....	73	54	28	>	20	26	>	201	358
	Niñas.....	41	43	32	34	2	>	>	157	
2.ª escuela	Niños.....	>	25	>	>	11	7	>	43	145
	Niñas.....	>	102	>	>	>	>	>	102	
TOTALES.		114	229	60	34	33	33	>	503	503

V.º B.º
El General Presidente,
M. Puente.

Madrid 12 de abril de 1924.

El teniente coronel Secretario,
Ramón Varela